



Guía docente				
Datos Identificativos				2020/21
Asignatura (*)	Fiscalidad de las Operaciones Financieras	Código	611G01041	
Titulación	Grao en Economía			
Descriptorios				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Grado	2º cuatrimestre	Cuarto	Optativa	6
Idioma	Castellano			
Modalidad docente	Híbrida			
Prerrequisitos				
Departamento	Economía			
Coordinador/a	Prado Dominguez, A. Javier	Correo electrónico	ajavier.prado@udc.es	
Profesorado	Prado Dominguez, A. Javier	Correo electrónico	ajavier.prado@udc.es	
Web				
Descripción general	<p>El objetivo principal de esta asignatura es que el alumno sea capaz de analizar la incidencia de las figuras impositivas que forman el sistema fiscal español en los diferentes tipos de operaciones financieras, destreza que le permitirá realizar un asesoramiento fiscal óptimo entre distintas alternativas inversora, de cara a su futuro desarrollo profesional. Se comienza esta materia con un primer tema introductorio que delimita las operaciones financieras y los impuestos que van a gravarlas. El resto del temario se dedica a un análisis detallado del gravamen de las operaciones realizadas con cada uno de los tipos de activos financieros.</p>			
Plan de contingencia	<p>1. Modificaciones en los contenidos: No se realizarán cambios.</p> <p>2. Metodologías *Metodologías docentes que se mantienen Sesión magistral ?Trabajos tutelados (con atención personalizada)(computan en la evaluación) -Atención personalizada *Metodologías docentes que se modifican No se harán cambios.</p> <p>3. Mecanismos de atención personalizada al alumnado: Correo electrónico: A petición del alumno y cuando lo requiera la programación docente. Se utilizará para hacer consultas, solicitar encuentros virtuales, para resolver dudas y hacer los necesarios seguimientos de los trabajos tutelados. ?Moodle: La misma utilización que en el caso anterior. Según la necesidad del alumnado se realizarán ?foros temáticos asociados a los módulos? de la materia, para formular las consultas requeridas. -Teams: De 1 a 2 sesiones semanales para el seguimiento y el apoyo de los trabajos tutelados.</p> <p>4. Modificaciones na avaliación 1. Si hubiese posibilidad de realizar la prueba: Examen (60%) y evaluación continua (40%). 2. En cualquier otro caso: Trabajos tutelados (100%): En relación con los trabajos tutelados, se valorarán: -Adecuación metodológica de las propuestas del trabajo. ?La profundidad del contenido. La utilización de fuentes actuales y complementarias. La presentación con claridad expositiva. . Observaciones de evaluación: (Para el alumnado con dedicación completa, alumnado a tiempo parcial, requisitos para superar la materia, condiciones de evaluación en la segunda oportunidad , etc.) 1. Se mantienen las que figuran en la guía docente, excepto que: Se dejará de hacerse el cómputo y puntuación de la asistencia. 2.REQUISITOS PARA SUPERAR LA MATERIA: 1.Asistir y participar regularmente en las actividades de clase. 2.Obtener una puntuación del 50% del peso de cada una de las partes objeto de evaluación (trabajos tutelados).3.Entregar y exponer los trabajos tutelados en las fechas previstas. 4. La oportunidad de julio estará sometida a los mismos criterios que la de junio.</p> <p>5. Modificaciones de la bibliografía o de la webgrafía: -Sin cambios.</p>			



Competencias / Resultados del título	
Código	Competencias / Resultados del título
A1	CE1-Contribuir a la buena gestión de la asignación de recursos tanto en el ámbito privado como en el público.
A2	CE2-Identificar y anticipar problemas económicos relevantes en relación con la asignación de recursos en general, tanto en el ámbito privado como en el público.
A3	CE3-Aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad económica.
A4	CE4-Evaluar consecuencias de distintas alternativas de acción y seleccionar las mejores, dados los objetivos.
A5	CE5-Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de la economía (internacional, nacional o regional) o de sectores de la misma.
A6	CE6-Redactar proyectos de gestión económica a nivel internacional, nacional o regional. Integrarse en la gestión empresarial.
A7	CE7-Identificar las fuentes de información económica relevante y su contenido.
A8	CE8-Entender las instituciones económicas como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo funciona la economía.
A9	CE9-Derivar de los datos información relevante imposible de reconocer por no profesionales.
A10	CE10-Usar habitualmente la tecnología de la información y las comunicaciones en todo su desempeño profesional.
A12	CE12-Aplicar al análisis de los problemas criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos.
B1	CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
B2	CB2 -Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de trabajo
B3	CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
B4	CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
B5	CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
B6	CG1- Que los estudiantes formados se conviertan en profesionales capaces de analizar, reflexionar e intervenir sobre los diferentes elementos que constituyen los sistemas económicos
B7	CG2 -Que los estudiantes conozcan el funcionamiento y las consecuencias de los sistemas económicos, las distintas alternativas de asignación de recursos, acumulación de riqueza y distribución de la renta y estén en condiciones de contribuir a su buen funcionamiento y mejora.
B8	CG3 - Que los estudiantes sean capaces de identificar y anticipar los problemas económicos relevantes, identificar alternativas de resolución, seleccionar las más adecuadas y evaluar los resultados a los que conduce.
B9	CG4 -Que los estudiantes respeten los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, respetar la promoción de los Derechos Humanos y los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad
C1	CT1-Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
C2	Dominar la expresión y la comprensión de forma oral y escrita de un idioma extranjero.
C3	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
C4	CT2-Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C5	CT3-Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras.
C6	CT4-Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
C7	CT5-Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.
C8	CT6-Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.



Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje	Competencias / Resultados del título		
Identificar los impuestos que inciden en las operaciones con activos financieros	A1	B1	C1
	A2	B2	C3
	A3	B3	C4
	A4	B4	C5
	A5	B5	C6
	A6	B6	C7
	A7	B7	C8
	A8	B8	
	A9	B9	
	A10		
	A12		
	Asesorar en la elección de inversiones alternativas en base a las implicaciones fiscales de los distintos instrumentos financieros.	A1	B1
A2		B2	C3
A3		B3	C4
A4		B4	C5
A5		B5	C6
A6		B6	C7
A7		B7	C8
A8		B8	
A9			
A10			
A12			
Ser capaz de interpretar la normativa fiscal y aplicarla a los distintos activos financieros		A1	B1
	A2	B2	C3
	A3	B3	C4
	A4	B4	C5
	A5	B5	C7
	A6	B6	
	A7	B7	
	A8	B8	
	A9	B9	
	A10		
	A12		
	Identificar las fuentes que permiten la actualización permanente de la normativa tribuaria	A7	B1
A8		B2	C4
A9		B3	C7
A10		B4	
A12		B5	
		B6	
		B7	
		B8	
		B9	
Utilizar los recursos informáticos disponibles en la administración tributaria para el cálculo de las obligaciones tributarias derivadas de las operaciones de activos financieros	A1		C1
	A10		C3
			C7
			C8



Capacidad de expresión oral y escrita			C1 C2 C4 C5 C6
---------------------------------------	--	--	----------------------------

Contenidos	
Tema	Subtema
1. Conceptos básicos	1.1. Tipos de activos financieros. 1.2. Impuestos que inciden en las operaciones con activos financieros. 1.3. Gestión de patrimonios.
2. Fiscalidad de productos bancarios y de instrumentos de renta fija.	2.1. Depósitos bancarios y préstamos. 2.2. Obligaciones, bonos y otros activos de renta fija. 2.3. Deuda Pública.
3. Fiscalidad de instrumentos de renta variable y derivados financieros.	3.1. Acciones. 3.2. Instituciones de inversión colectiva. 3.3. Instrumentos financieros derivados.
4. Fiscalidad de productos de ahorro-previsión.	4.1. Planes y fondos de pensiones. 4.2. Mutualidades de previsión social. 4.3. Seguros privados.

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias / Resultados	Horas lectivas (presenciales y virtuales)	Horas trabajo autónomo	Horas totales
Actividades iniciales	A2 A3 A4 A7 A9 A10 A12 B1 C1 C3 C6 C7	2	0	2
Sesión magistral	A1 A2 A3 A4 A5 A6 A7 A8 A9 A10 A12 B2 B1 B3 B4 B5 B6 B7 B8 B9 C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7 C8	15	30	45
Prácticas a través de TIC	A1 A2 A3 A4 A5 A6 A7 A8 A9 A10 A12 B2 B1 B3 B4 B5 B6 B7 B8 B9 C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7 C8	8	16	24
Solución de problemas	A1 A2 A3 A4 A5 A6 A7 A8 A9 A10 A12 B2 B1 B3 B4 B5 B6 B7 B8 B9 C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7	17	51	68
Prueba objetiva	A1 A2 A3 A4 A5 A6 A7 A8 A9 A10 A12 B2 B1 B3 B4 B5 B6 B7 B8 B9 C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7 C8	3	0	3
Atención personalizada		8	0	8

(\*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos



## Metodoloxías

Metodoloxías	Descrición
Actividades iniciais	Sesión dedicada a ofrecer unha visión global de la incidencia de los impuestos en vigor en España en los diferentes tipos de operaciones financieras.
Sesión magistral	El profesorado expone en el aula los aspectos fundamentales de los temas del programa.
Prácticas a través de TIC	Trabajos prácticos que se realizarán utilizando, principalmente, los recursos disponibles en la página web de la AEAT.
Solución de problemas	Resolución por parte de los alumnos de ejercicios y supuestos prácticos de los impuestos en vigor en España que graven distintos tipos de operaciones financieras.
Prueba objetiva	Examen escrito que constará de una parte teórica y otra práctica sobre los contenidos de la asignatura.

## Atención personalizada

Metodoloxías	Descrición
Sesión magistral Prácticas a través de TIC	En cada uno de los casos se ofrecerá atención personalizada tanto en las sesiones de clase como en el horario de tutorías.

## Evaluación

Metodoloxías	Competencias / Resultados	Descrición	Calificación
Solución de problemas	A1 A2 A3 A4 A5 A6 A7 A8 A9 A10 A12 B2 B1 B3 B4 B5 B6 B7 B8 B9 C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7	Resolución de ejercicios y supuestos prácticos de liquidación que deberá entregar el alumno a la profesora.	25
Prueba objetiva	A1 A2 A3 A4 A5 A6 A7 A8 A9 A10 A12 B2 B1 B3 B4 B5 B6 B7 B8 B9 C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7 C8	Es un examen escrito que constará de dos partes: una parte teórica y una parte práctica de liquidación de supuestos. La calificación de la prueba se hará sobre 10 puntos, que será el resultado de la valoración conjunta de las dos partes, siendo necesario alcanzar un mínimo en cada una de ellas (2,5 puntos).	70
Prácticas a través de TIC	A1 A2 A3 A4 A5 A6 A7 A8 A9 A10 A12 B2 B1 B3 B4 B5 B6 B7 B8 B9 C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7 C8	Resolución de supuestos prácticos que deberá entregar el alumno	5

## Observaciónes evaluación

El examen escrito se realizará en las fechas fijadas por el centro a la finalización del segundo cuatrimestre y en el mes de julio. Dicha prueba objetiva se calificará sobre un máximo de 10 puntos. La calificación obtenida se ponderará por el 70% para formar la calificación global de la asignatura. La entrega de ejercicios, supuestos de liquidación y prácticas a través TIC tendrá que realizarla el alumno en las fechas que establezca la profesora, pero siempre dentro del período lectivo del segundo cuatrimestre. No se admitirán fuera de este plazo, pero en el caso de haberlos presentado su calificación se mantendrá para la segunda oportunidad del mes de julio. En el mes de julio sólo se realizará el examen escrito, no se admitirán la presentación del resto de las pruebas que tienen que realizar. La convocatoria adelantada consistirá en una única prueba con un peso del 100% de la nota final. Los estudiantes con reconocimiento de dedicación a tiempo parcial y dispensa académica de exención de asistencia: Excepto para las fechas aprobadas en la Junta de Facultad para la prueba objetiva final, para las restantes actividades se acordará al inicio del curso un calendario específico de fechas compatible con su dedicación.

Tal como se establece el acuerdo marco para la elaboración de las guías docentes de la Facultad de Economía y Empresa: - Cualificación de no presentado. Corresponde al alumnado, cuando sólo participe de actividades de evaluación que tengan una ponderación inferior al 20% sobre la calificación final, con independencia de la calificación alcanzada.



## Fuentes de información

<b>Básica</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Prado Domínguez, Antonio Javier (2020). Fiscalidad de los instrumentos financieros (IRPF). Materiales de clase</li><li>- UNICAJA/AFI (2020). Guía de la fiscalidad de los productos financieros (IRPF). <a href="https://azure.afi.es/ContentWeb/EmpresasUnicaja/guias/fiscalidad/franquicias/fiscalidad/productos/fi">https://azure.afi.es/ContentWeb/EmpresasUnicaja/guias/fiscalidad/franquicias/fiscalidad/productos/fi</a></li><li>- Domínguez Martínez, J (2011). Guía de la Fiscalidad de las Operaciones Financieras. Aranzadi</li></ul> <p>&lt;br /&gt;</p>
<b>Complementaria</b>	

## Recomendaciones

### Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Análisis de las Operaciones Financieras/611G01004

Hacienda Pública Española. Sistema Fiscal/611G01031

### Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

### Asignaturas que continúan el temario

### Otros comentarios

(\*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías